



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Trabajador Social en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en el anexo II Plazas Vacantes de la Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría Trabajador Social en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 78, de 27 de abril de 2015, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Primero.— Página 12754.

Donde dice:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 13 plazas de personal estatutario de Gestión y Servicios en la categoría de Trabajador Social, con arreglo a las siguientes bases:

Debe decir:

Convocar procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir 12 plazas de personal estatutario de Gestión y Servicios en la categoría de Trabajador Social, con arreglo a las siguientes bases:

Segundo.— Anexo II Plazas Vacantes. Página 12761. Se suprime la siguiente plaza.

1881	1004001002B	ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
------	-------------	--	----------	----------	-------------	---